CIUDAD REAL

Abril 8 Jueves Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NÚM. 1.273

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

POR MAL CAMINO

DECLARACIONES IMPRUDENTES

POR TELÉFONO

Es el conde de Romanones personaje político, del que de vez en cuando tenemos que ocuparnos.

Como siguen los acontecimientos interiores, en esta bancarrota de partidos sin que puedan ostentar dignamente el lema preciadísimo de partidos nacionales, pudiera ser, para colmo de nuestras desdichas, que Romanones asumiera de nuevo el Gobierno de la nación.

Por eso y porque en estos menesteres de la política, casi siempre ocurre lo peor que pudiera acontecer, encierra grandísima trascendencia la actitud del jefe de la rama mayor del partido liberal.

Iniciada la guerra—y ya se ha cumplido el mes octavo—Romanones mostróse inquieto, hasta el punto de intentar varios escarceos, de los que hubo de salir descalabrado, porque los conceptos por él vertidos pugnaban con los sentimientos unánimes de la nación.

Ahora, cuando después de los expresivos desaires que la opinión en masa dirigióle, surge en «Le Matin» con unas ampulosas y fantásticas declaraciones.

Antes de entrar en el texto de lo manifestado, hay un delicado punto, al que debe ponérsele el más oposicionista de los reparos.

Si Romanones es un político español y á España pretende gobernar y hacia nosotros van enderezadas sus declaraciones, ¿porqué el publicarlas en un diario francés?

Esto cuando no otra cosa peor, ya es una grave desconsideración á la patria.

¿Para cuándo reserva *Diario Universal* ese su gran cotidiano, que tanta circulación alcanza?

Respóndase el lector la interrogante y pasemos á las declaraciones. Entre otras cosas sabrosísimas dice el conde:

«Nosotros, como todos los ciudadanos de las naciones latinas, «debemos desear con toda nuestra alma el triunfo de los aliados».

»Yo, por mi parte, tengo la más absoluta confianza en el triunfo de los aliados, y no he sido de los que han esperado á saber quien sería el vencedor para proclamar mis simpatías personales.

»Esto no impide que la política de nuestro país siga el camino indicado desde el comienzo del reinado actual y que consista en una aproximación decidida hacia Francia é Inglaterra.

»Algunos consideran como un deber que permanezcamos siempre neutrales y que no nos debemos unir á ningún grupo de potencias; pero yo no soy de esta opinión, pues lo declaro francamente, creo que nuestro puesto en lo porvenir se halla al lado de la triple «entente».

Con mayor claridad no puede expresarse D. Alvaro. Desde el primer momento, propúsose que España cayera del lado de los aliados y no ceja en su sanísima intención. Intención, que tiene tan sólo el efímero y deleznable fundamento de su simpatía personal, según da á entender en sus párrafos. Más mirando un poco más lejos, oteando los campos por los que cabalga la política francesa, en la égida que pudiéramos llamar de Caillaux, como cabeza visible, cualquiera supondría, que la inclinación hacia Francia, era el ánimo de asemejarse á sus gobernantes, que á los de las otras naciones, que figuran en la contienda.

Eso y sus oficios de Mme, de Thebes internacional, asegurando para quién será el triunfo, es tarea impropia de un hombre de gobierno, quien se debe á su nación y al pensamiento de la misma.

Si todos en España, «hasta» el Gobierno, estamos de acuerdo en sostener á todo trance la más impenetrable de las escentralidades ¿qué se propone el Pontífice máximo del liberalismo con esas sus famosas y pintarescas salidas hacia tierra de Galias?

Es difícil de acertar, pues en la entraña de las actitudes de un político es árdua empresa la penetración. No obstante sean las que fueren, debemos congratularnos de que siga por la emprendida ruta. A cada paso por ella, desciende en el concepto público su personalidad, como gobernante y como hombre prudente.



El general Reyes

EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA COLOMBIANA GRAN ADMIRADOR DE ESPAÑA, SE HALLA ESTOS DÍAS EN MADRID

Los progresos de A B C

Nuestro querido colega «A B C» nos ha sorprendido, y muy agradablemente por cierto, con sus interesantísimas reformas en el procedimiento para la reproducción de sus grabados, en lo que ha llegado á la suma perfección, sólo comparable con las fotografías.

Sin reclamos pomposos, sin anuncios que en esta ocasión estarían tan justificados, el popular y simpático diario aparece presentando un aspecto que cautiva.

«A B C» es, lo hemos dicho muchas veces un periódico completo y admirablemente informado; era ya además el diario mejor impreso; con su reciente reforma la prensa diaria española no tiene ya nada que envidiar á los periódicos más famosos del extranjero.

Reciban los estimados compañeros del querido colega nuestra más entusiasta enhorabuena por sus éxitos, y de manera muy especial el ilustre Luca de Teva, orgullo de la prensa española.

TRAZO

EL SEPULCRO DEL CID.—*Estos días se ha escrito más de guerra que en los anteriores. Se ha escrito para execrarla, para maldecirla, por cruel, por desoladora, por anticristiana. Y como si en España existiera algún partido que teóricamente fuera defensor de la guerra, los plagiarios de Costa han vuelto á flamear como una bandera la desdichada frase: «hay que echar doble llave al sepulcro del Cid».*

Vamos á hacer algunas observaciones. La primera y casi única debe ir enderezada á demostrar que aquella frase fué un nuevo juego de palabras, no la autorizaban ni las realidades antiguas, ni los hechos modernos. Es un agravio á las virtudes del pueblo español.

El sepulcro del Cid se abrió en el siglo pasado durante la guerra de la Independencia. Y el espíritu del Caudillo alentó en Zaragoza y en Gerona, en Bailén y en Madrid. Salvamos entonces nuestra personalidad histórica y coadyuvamos tanto como quien más, quizás más que nadie, á abatir una gran tiranía. No perdimos nada con ello.

Se nos volvió á admirar y á respetar por todo el mundo. Nos engrandecimos, nos fortalecimos y, lo que vale más que eso, fueron contenidas las corrientes que desatadas años después habían de traer gran copia de males.

Al abrirse la tumba de Rodrigo Díaz de Vivar, un ministro inglés, Pitt, se descubrió delante de la nacionalidad española, como saludando á un pueblo de héroes; al cerrarse aquélla, otro ministro inglés, Salisburg, nos clasifica entre los pueblos moribundos.

Por el nuestro pasó el espíritu del Cid, como un rayo de luz. Y fué en la guerra el honor y la victoria, y fué en la paz, cabalgando en el anhelo de sobresalir en el mundo, angel que tañía las liras de nuestros poetas, divino cincel que esculpía la prosa de nuestros escritores, manos de querubines que movían los pinceles de nuestros artistas...

¿Qué culpa tiene el Cid de nuestros decaimientos, de nuestras debilidades, de nuestras flaquezas, de nuestras negligencias y de nuestros olvidos?

Amemos la paz: empero para amarla no es necesario injuriar á las grandes figuras de la Historia. La lástima es que ahora no tenemos «Cides», aunque contamos con una inmensa legión de "babiecas".—PATRICIO.

Rectificación del Censo

Copiamos de la *Gaceta* de ayer la siguiente disposición:

«Artículo único. El art. 9.° del real decreto del 21 de Febrero de 1910, quedará redactado del modo siguiente.

»Los jefes provinciales de Estadística, á medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales las listas que no fueron objeto de reclamación y de las provinciales, las reclamaciones, con las resoluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias en su caso, procederán á formar las listas definitivas de los electores por secciones, acomodándose á lo dispuesto en el art. 23 de la ley Electoral y en la base 8.ª de las aprobadas por la Junta central de 12 de Septiembre de 1907, y procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas, el jefe de Estadística las enviará á la Junta provincial del Censo, para que ésta, á su vez, las remita al presidente de la Diputación, con el fin de que sean publicadas en el *Boletín Oficial*, bajo la responsabilidad directa de dicho jefe, en cuanto á la exactitud de las mismas.

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias, serán remitidas para su impresión, por los jefes de Estadística, á las Juntas provinciales, el día 25 de Julio de cada año á más tardar.»

BAGATELAS

Ya estamos en pleno Abril,
ya en los aires hay bonanza,
ya florece la esperanza,
la rosa... y el perejil.

Ya trina la golondrina,
ya trina el bello jilguero,
trina Joffre, el buen guerrero,
y el Kaiser está que trina.

Las aguas arroyuelantes
que murmuran al pasar,
sin dejar de murmurar
se deslizan tan campantes.

Perfuman las violetas,
surgen varias florecillas,
ya se abren las campanillas...
la alfalfa y las esparcetas.

La abeja de oro se esfuerza
en vagar de flor en flor,
muestra el clavel su rubor...
se abre fastuosa la berza.

¡Abrileña! Bella musa,
dime tu más bella copla,
dáme de tu ciencia infusa,
ven, acaríciame y sopla.

Dime lo que dice el aura
moviendo el boscaje umbroso,
que debe ser tan curioso
como un discurso de Maura.

Dime el cantar del regato
rodando de peña en peña
dime lo que el árbol sueña,
dime lo que sueña Dato.

Díme lo que desmayada
dice la onda del *Recodo*
más... no, no me digas nada
porque ya lo sé yo todo.

RAFAEL ANGEL.

A todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica REGALO DE El Pueblo Manchego

NUEVA FASE DEL CONFLICTO

Rusia amenazó con la paz

Dos veces puso en peligro la causa aliada

Cómo se solucionó la cuestión.—El paseedor de Constantinopla se determinará dos años después de la paz.

Roma

Es motivo de todas las conversaciones una sensacional noticia hecha pública por un diputado ante un corro de políticos y periodistas.

Dijo saberla por un alto empleado de una de las embajadas de los paises aliados en Roma.

Según ella, Rusia ha puesto en grave aprieto dos veces la causa de los aliados desde que comenzó la guerra.

La derrota de Tannenberg produjo tan espantosa decepción en las altas esferas oficiales rusas, que la palabra paz se pronunció muy cerca de los embajadores de Francia é Inglaterra.

Se celebró entonces una entrevista que duró cuatro horas. A ella asistieron los dos citados embajadores, el ministro de Hacienda ruso y un delegado especial del Zar.

Expuso éste el temor de que, al hacerse pública la noticia de la hecatombe, se produjese, no solo en el pueblo, sino en el Ejército, un movimiento cuyos peligros no sería fácil conjurar.

Añadió que la aventura del ataque á la Prusia oriental, sin reservas preparadas, en un asalto que tenía todos los caracteres de una locura militar, había sido llevada á cabo ante las insistentes súplicas de Francia, que no encontraba medio de contener el avance prodigioso de los alemanes sobre París.

Estimaba que el esfuerzo de las potencias aliadas de Rusia no correspondía al sacrificio de ésta, y pronunció una frase que circula ya de boca en boca en Rusia:

—Los vencedores del Marne hemos sido nosotros, los derrotados de Tannenberg. Comprendan ustedes, señores embajadores, que victorias de esta naturaleza no puede seguirlas obteniendo con dignidad nuestro ejército.

Como consecuencia de esta entrevista, los embajadores de Inglaterra y Francia enviaron á sus Gobiernos respectivos una nota en la que manifestaban sus temores de que Rusia, á un nuevo quebranto, intentase negociar la paz aisladamente de sus aliados.

Exponían á la vez las noticias que sobre la mala situación financiera del Imperio había concretado en una breve nota el ministro de Hacienda.

Quedó entonces resuelto el gravísimo conflicto haciendo entrega á Rusia de una elevadísima suma, dada en partes iguales por Francia é Inglaterra.

Pero meses después se reproducía la angustiosa situación.

El viaje del ministro de Hacienda ruso á París no tuvo otro objeto que el de expoder con toda claridad ante sus colegas los ministros de Hacienda de Inglaterra y Francia, en una memorable conferencia, los nuevos apuros económicos por que atravesaba su nación.

Sin nuevos auxilios metálicos no podía continuar la guerra.

La terminante declaración fué comunicada á los gobiernos respectivos, y entonces, tras nuevo préstamo á Rusia, se planteó el arduo problema del forzamiento de los Dardanelos.

Lo exigía Rusia á toda costa.

Su cosecha de cereales del año pasado, valuada en muchos millones, era una de las garantías del anticipo.

Además, necesitaba un fuerte refuerzo de municiones y no era posible obtenerlo de modo rápido, antes del deshielo de los mares del Norte, si no se llevaba á feliz término la toma de Constantinopla.

En esta conferencia quedó acordado que, si Constantinopla caía en poder de los aliados, sería internacionalizada hasta firmarse el tratado de paz, quedando para una conferencia que se celebraría en Londres, dos años después de terminada la guerra, de quien ha de ser el poseedor definitivo de la capital.



General Bonssky

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO RUSO DEL FRENTE NOROESTE QUE HA SIDO RELEVADO DEL MANDO POR UN RERCRITO IMPERIAL

Las Hermanas de caridad en el campo de batalla

Con mucha insistencia piden de la línea de fuego Hermanas de la Caridad.

En los hospitales no dan abasto estas abnegadas religiosas. Todas las noticias coinciden en que se las busca como perlas preciosas, por su escasez, ante el presente conflicto

La heróica muerte, en el Argonne, de sor María de la Cruz, de distinguida familia francesa, víctima de un casco de granada cuando transportaba sobre sus hombros un herido al hospital de sangre, conmueven los sentimientos del alma.

Ciudad Real tiene la suerte de ver dirigidas sus instituciones benéficas con monjas de tan caritativa orden.

¿Se nos negará, por tanto, oportunidad para hablar de estas santas mujeres?

La hermana de la caridad es hija del siglo último. Procedente no de las clases desheredadas del pueblo, sino de todas las clases, y con frecuencia de las más dichosas, en una compensación viva de los desórdenes morales de la vida.

Cuando se ensancha la inmoralidad, con la avaricia de los deseos, y la dureza de los corazones, es altamente consolador ver brotar en el seno de la especie humana una fuerte de ternura que ablanda todas las durezas y contrarresta todas las avaricias.

La virtud sale á la calle con hábito obscuro, mirada humilde, ademán modesto y como indiferente á cuanto le rodea, aunque en el fondo lleva la única intención de descubrir desdichas que socorrer ó lágrimas que enjugar.

Poseída de fe ardiente, sin cuyo concurso las llanuras parecen montañas, á ellas las montañas parecen llanuras.

Ha dejado á la puerta del establecimiento que habita su estado civil, el apellido de sus padres, la propiedad de sus bienes, los dotes de su cuerpo y la independencia de su espíritu. Donde el hombre se detiene y recula, esa noble mujer avanza con modesto denuedo, sin ostentar el arrojo del combatiente ni querer reproducir la sonrisa del mártir.

Sola y por espontánea virtud, sin presupuesto ni bienes de fortunas, sin que turben su espíritu la meditación de los filósofos ni la discusión de los legisladores ha creado una sociedad, un gobierno, un tesoro y una milicia para las almas.

Ya en la inclusa no llora el niño sin que encuentre afectuosas caricias que le acallen; ni en el hospicio se entristece el muchacho sin que haya palabra consoladora que le anime; ni en el hospital clama el herido sin obtener dulce compensación á sus ayes; ni en el asilo desfallece el anciano sin que una buena hija, nieta más bien, cuida de sus achaques y le tolere, amorosa, sus extravegancias.

Durante las calamidades públicas, los ánimos esforzados que acuden á remediarlos conquistan la admiración de la multitud y se hacen héroes; pero cuando se trata de la hermana de la caridad, esa multitud tiene el héroe por hecho.

¿Quien es esa sublime figura que atraviesa los campos de batalla, semejante al Angel de la Paz, para recoger á los moribundos sin preocuparse de las balas que

silban, ni del cañón que ruge; esa figura que siempre se halla donde hay enfermos que cuidar, niños que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que secar?

Esa es la hermana de la caridad.

Un nimbo celeste desciende de las alturas sobre los que sufren para confortarlo y enseñarles la resignación cristiana; ese nimbo hecho carne, es la hermana de la caridad.

POR TELEFONO

La jura de la bandera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'30 t.

Desfile brillantísimo

A la hora anunciada en la orden general de la plaza, se ha verificado en la Castellana la jura de la bandera por los reclutas de esta guarnición.

La mañana sin ser espléndida, ha estado apacible.

En el Estado Mayor del Rey, no formaban este año los agregados militares extranjeros.

A las diez en punto llegaron á la tribuna regia las Reinas y las Infantas Beatriz, Isabel y Luisa.

Aguardaban allí el Gobierno y las autoridades locales.

Inmediatamente comenzó la misa oficiando el teniente Vicario D. Jesús Sánchez.

Dió la bendición el Obispo de Sión.

Tomaron el juramento el gobernador militar de la plaza y el Pro Vicario general castrense antes citado.

El acto resultó hermoso, como no se esperaba, pues en el ánimo de todos los que lo presenciaban existía el temor de que la lluvia desluciera la fiesta.

Frente á la tribuna regia desfilaron diez mil hombres en columnas de honor.

S. M. el Rey montaba el mismo caballo que cuando el atentado de Sancho Alegre.

Los paseos de la Castellana y Recoletos ofrecían brillantísimo aspecto.

En las calles, menos público que en años anteriores.

POR LA CULTURA NACIONAL

Los libros de texto

Se llamaban así los libros que con arreglo á la Ley de Instrucción pública del año 59, debían recomendar los profesores de los Centros de enseñanza para que sirvieran de guía á los alumnos en su estudio particular; estaba mandado que los Claustros los aceptasen y esta aceptación se hiciera pública; hoy han variado las cosas, pues una nueva Ley aprobada en 1902 relevó al profesor de la obligación de señalar libro de texto y se proclamó la libertad del alumno para estudiar las materias contenidas en el programa en la forma y manera que le pareciera más conveniente.

Se pretendía terminar de un modo radical con lo que, en fuerza de repetirlo, llegó á denominarse la tiranía del libro de texto.

¿Se ha conseguido el objeto? ¿Era conveniente para la cultura nacional plantear el asunto en la forma en que se hizo?

No tan sólo no se ha conseguido el propósito de los sistemáticos detractores del libro de texto, sino que se agravaron las causas que motivaron aquellos acuerdos, porque á la prudente libertad concedida por la Ley del 59, sustituyó el libertinaje y gracies á la prudencia, y esto hay que decirlo en honor del profesorado, apenas si se notó el cambio de régimen.

Hace muchos años que, con fines mezquinos, se viene preparando el descrédito de la función docente y unas veces con ocasión de los exámenes y otras con la de los libros de texto, etc., se quiere hacer responsable al catedrático de muchos fracasos que son consecuencia de la crisis moral de la nación.

***

El libro, llámese de texto ó como quiera, destinado á la labor intelectual del alumno, es absolutamente preciso; en la inmensa mayoría de los casos y sabía es la Ley de Instrucción al considerar circunstancia preferente para los ascensos del profesorado la publicación de obras de reconocido mérito, con fines puramente didácticos; la afirmación hecha respecto á la necesidad del libro como guía indispensable para el alumno, es suficiente á explicar como se han estrellado contra la realidad cuantos trabajos se han hecho para reducir ó desvirtuar su importancia.

Nadie se ha preocupado de pedir el cumplimiento de la ley de 1902, que disponía la formación de cuestionarios únicos para las diferentes materias y grados de enseñanza; al Consejo de Instrucción Pública encomendó aquella Ley este importante asunto y esperando estamos todos los verdaderamente amantes de la cultura aquella pauta de uniformidad que haga posible la variedad de exposición subordinada á la unidad de asuntos; que no es conveniente, y así lo ha reconocido la ley, que las distintas regiones que integran la Nación, estén sometidas en el orden de conocimientos de caracter general á cuestionarios tan distintos que no parecen propios de un mismo grado ó profesión.

Y en vez de preocuparme de estas otras cosas, se entretienen los *curanderos* de la enseñanza en hablar sistemáticamente mal de los libros, ¡pero qué pocas críticas se leen de su valor científico ó literario! ¡qué poca importancia se concede, por lo general, á sus condiciones didácticas! ¡Siempre es el precio, sistemáticamente reputado exagerado, el punto vulnerable que sirve de blanco, sin datos bastantes casi siempre para formar juicio y con un espíritu de generalización de lo que se considera censurable.

No solo es conveniente estimular al profesorado para que escriba, sino que es preciso que lo haga; ¡en cuantas ocasiones estaría mejor empleado el dinero subvencionando publicaciones del profesorado que pagando con dinero del presupuesto ediciones de libros que nadie lee y que acaso sea un crimen pedagógico llevar á las bibliotecas publicas! Recuerdo á este propósito una conversación que tuve hace ya muchos años con uno de nuestros más eminentes maestros; me refiero á D. Simón Archilla (q. e. p. d.) Catedrático que fué de cálculo infinitesimal en la Universidad Central. Había publicado este ilustre granadino, con el título de «Cálculo diferencial» un libro que aun hoy sigue siendo muy consultado por los alumnos de las escuelas de Ingenieros y de la Facultad de Ciencias; me enseñaba en su casa un día dos libros inéditos que titulaba «aplicaciones analíticas del cálculo diferencial» el uno, y «Aplicaciones geométricas» el otro; yo me atreví á preguntarle por qué no los publicaba, y me contestó: del primer libro que publiqué siendo catedrático de la Universidad de Barcelona, aun me quedan muchos ejemplares y no puedo conseguir que el Ministerio de Fomento adquiera algunos para las bibliotecas públicas; carezco de influencia; la publicación de estos libros sería mi ruina; muchos años despues, agotada la edición, hemos visto dos cosas: alumnos que han copiado en manuscrito aquel libro, lo cual representa un trabajo ímprobo, y otros que han pagado por un ejemplar usado hasta sesenta pesetas, advirtiendo que nuevo costaba cinco; ¡qué habrá sido de aquellas cuartillas! ¡Así estaba de medrada la cultura matemática del país á fines del siglo XIX!

Dejemos para otro artículo la solución que nos parece más aceptable para la armonía de los diferentes intereses que deben tenerse presentes en esta cuestión, y adelantamos que el libro de texto *necesario* y *múltiple* debe condicionarse bajo el tiple aspecto, *científico, didáctico y económico*.

TEODORO SABRÁS.
Catedrático de Instituto

POR TELEFONO

De la guerra

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 8-11'50 m.

Los aviadores

PARIS.—El ministro de la Guerra ha facilitado una nota oficial dando cuenta minuciosa de los servicios prestados por los aviadores los días 1 y 2 de Abril.

Según las referencias oficiales derribaron á cuatro aviones germanos en Soisons, y bombardearon eficazmente varios cobertizos en la Alsacia.

El ejército de Verdún

NORDDHEL (Radiotelegrafía).—El Kaiser ha confiado al Kromprіtz el mando del ejército que opera en las inmediaciones de Verdún.

Por si acaso

ROMA.—Bajo la presidencia del alcalde se ha constituido una Junta de personas notables encargada de asegurar la normalidad de la vida local, en caso de movilización.

En las distintas capitales italianas se constituirán Juntas análogas.

La escuadra aliada ha reanudado el bombardeo de Smirna.

¿Porqué?

ALGECIRAS.—Se ha comentado contradictoriamente la prohibición impuesta al teniente coronel retirado don Alejandro Asensio, de entrar en Gibraltar.

La universidad de Washington

ROMA.—El Padre Santo ha enviado una carta autógrafa á los cardenales norteamericanos Gibons, Varey y Oconell, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la fundación de la universidad católica de Washington.

El Pontífice les felicita por el florecimiento alcanzado por dicha institución en tan breve lapso.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Documento importantísimo y trascendental

Dirección nacional de la Acción social católica

Reglamento del Secretariado Agrícola

El último número del *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* publica el siguiente documento del eminentísimo señor cardenal Guisasola, cuya importancia y trascendencia no necesita comentarios:

«En virtud del honroso encargo que tenemos de la Santa Sede, y de conformidad con las Reglas dadas por nuestro predecesor, eminentísimo señor cardenal Aguirre, el 4 de Mayo de 1912 habiéndose determinado proceder desde luego á dar al Secretariado Agrícola los elementos necesarios para que pueda entrar en la plenitud de sus funciones, con el propósito de hacer lo mismo con el Secretariado Obrero lo más pronto posible, aprobamos el establecimiento de la oficina permanente de aquél, que habrá de ajustarse al siguiente

REGLAMENTO PROVISIONAL

Artículo 1.° Para ejecutar los acuerdos del Secretariado Agrícola y en general para cumplir las Reglas dadas por el eminentísimo señor cardenal Aguirre y desenvolver la Acción social católica bajo la dirección del actual eminentísimo señor cardenal primado, se establece una oficina permanente, compuesta de la secretaría y tres secciones: asesoría económico social, dirección de propaganda y dirección agronómica.

Art. 2.° El secretario es el jefe de la oficina, y tendrá el cuidado de mantener la unidad de criterio y la armonía en todos los trabajos.

Tendrá á su cargo:

a) Las actas del Secretariado.

b) Las gestiones que hayan de hacerse cerca de las autoridades, de todo género, ya sean de interés general ó exclusivo de alguna Asociación.

c) La estadística y archivo de las Asociaciones agrícolas.

d) Las gestiones relacionadas con la preparación, organización y funcionamiento de la Federación agraria católica nacional, de acuerdo con las Normas dadas y que pudieran darse para ella.

e) La organización de las Asambleas regionales y Congresos agrícolas.

f) El registro general de entrada y salida de la correspondencia, informes y demás documentos oficiales.

g) La administración de los fondos asignados al Secretariado, ordenación de pagos, formalización de las cuentas trimestrales, que habrá de llevar por partida doble, y la presentación del presupuesto anual y de la liquidación del mismo.

Art. 3.° El asesor social tendrán á su cargo:

a) El estudio de todo lo relativo á las cuestiones sociales agrarias en España y el extranjero (legislación, doctrinas y obras), y la redacción de los extractos mensuales correspondientes para ilustración de los vocales del Secretariado, con indicación de lo que se crea aplicable á España.

b) La dirección del *Boletín* del Secretariado y en su día del de la Federación nacional ú otras publicaciones que sean convenientes.

c) La redacción de reglamentos, modelos, formularios y de todo lo que pueda facilitar la organización de Asociaciones agrarias y sus relaciones con la administración y demás entidades públicas ó privadas.

d) La dirección de la biblioteca del Secretariado y la formación de índices en que aparezcan clasificados y ordenados los antecedentes bibliográficos de las distintas cuestiones sociales agrarias.

e) La publicación de monografías y artículos de periódicos para la difusión de las buenas doctrinas sobre estas cuestiones.

f) La contestación á las consultas, bibliográficas.

g) La propuesta de los libros y revistas que deben adquirirse.

Art. 4.° El director de la propaganda tendrá á su cargo:

a) La formación general del plan de propaganda, que se ha de presentar al Secretariado, para la fundación y fomento de obras sociales agrarias.

b) Preocuparse de la formación de propagandistas sociales agrarios.

c) La correspondencia y consultas relativas á las mismas.

d) Las conferencias sobre estos asuntos en Madrid y en provincias cuando sea necesario.

e) La formación de itinerarios para el propagandista auxiliar y las instrucciones que hayan de dársele sobre el modo de hacer la propaganda.

f) La redacción del *Boletín* en la parte relativa á estas materias y los comunicados á la Prensa sobre el movimiento social agrario.

g) La celebración de Asambleas regionales y Congresos.

h) La inspección de las obras sociales agrarias.

Art. 5.° El director del servicio agronómico tendrá á su cargo:

a) La formación y presentación al Secretariado del plan general de las mejoras acreditadas por la experiencia que deban proponerse á los Sindicatos sobre cultivo, ganadería é industrias anexas en las distintas regiones.

b) El asesoramiento al Secretariado sobre la manera de adquirir en condiciones ventajosas las simientes, abonos, maquinaria, etc., que se necesiten.

c) El mismo asesoramiento para realizar en buenas condiciones la venta en común de productos.

d) La publicación de monografías y artículos de periódicos sobre estas materias.

e) La redacción del *Boletín* en la parte relativa de estos asuntos.

f) Los ensayos y análisis de tierras y abonos y los viajes en las condiciones que el Secretariado acuerde para el estudio de los cultivos que más convienen á las tierras de cada Asociación, de las enfermedades de plantas y demás servicios de su profesión.

h) La celebración de Asambleas regionales en cuanto se refiere á estas cuestiones.

Art. 6.° Tanto la Secretaría como las secciones tendrán la obligación de realizar los demás trabajos que el Secretariado les encomiende, dentro de la especialidad de cada una.

Art. 7.° La oficina estará abierta cuatro horas cada día, comunes á las secciones y secretaría.

Art. 8.° Cada sección tendrá ordenado y archivados su correspondencia, documentos é informes, de manera que en cualquier momento puedan hallarse los datos que se deseen.

Art. 9.° Los jefes y auxiliares disfrutarán de veinte días de licencia al año.

Art. 10. El impuesto de utilidades quedará á cargo de los empleados.

Art. 11. El Secretariado no tiene funciones directivas, ni autoridad; es un instrumento de Acción social católica, al servicio de las asociaciones y clases agrarias.

Art. 12. El secretario y los jefes de sección serán vocales natos del Secretariado.

Art. 13 Para evitar entorpecimientos en la marcha del Secretariado éste podrá tomar acuerdos, cualquiera que sea el número de los asistentes á las sesiones.

Art. 14. El Secretariado agrario procurará tener frecuentes y amistosas relaciones con el Secretariado obrero y con el Consejo Nacional y la Junta Central de Acción católica, resolviendo amigablemente entre ellos las cuestiones que afectaren á varios y aquellas en que hubiera conflictos de jurisdicción.

Art. 15. El Secretariado respetará las iniciativas y peculiaridades de los secretarios locales en todo lo que no se oponga al interés general de la Acción social agraria, y procurará no suplantarlos, sino estimularlos y prestarles auxilio, sirviéndose á la vez de ellos como de auxiliares y representantes.

Art. 16. El Secretariado podrá utilizar, en beneficio de las organizaciones agrarias católicas, servicios que tengan otros organismos oficiales ó privados y que al Secretariado no le convenga organizar por su cuenta.

Art. 17. Cuando se organice la Federación Nacional se determinarán las relaciones que el Secretariado haya de tener con ella.

Art. 18. Este reglamento es provisional, pudiendo ser modificado, según las enseñanzas de la experiencia, por quien á la sazón ejerza la dirección de la Acción social católica en España.

Toledo, en la fiesta de San José, 19 de marzo de 1915.—*El Cardenal Guisasola* arzobispo de Toledo.

Se creará el Instituto superior de estudios eclesiásticos

Interesantes declaraciones

Un redactor de Prensa Asociada, ha celebrado una interviú con el ministro de Gracia y Justicia, preguntándole por sus proyectos de crear el Instituto superior de estudios eclesiásticos.

El Sr. Burgos Mazo ha confirmado que actualmente estudia el establecimiento de tan importante reforma, habiendo pedido ya antecedentes á todos los Seminarios de España, con objeto de conocer los cursos que se estudien en ellos y si se estudian en la forma fundamental conveniente.

Agregó que después de obtenidos estos datos preliminares, formará el plan de estudios superiores, y realizado esto abordará de frente la creación del Instituto de acuerdo con la Santa Sede, pues que es una materia concordada.

Afirma que el Instituto que trata de establecer es algo análogo á la Universidad de Munchenglabac y estará destinado, á emprender, como ocurre en Alemania, los estudios superiores, no solo los sacerdotes, sino de cuantas personas tengan terminada una carrera y deseen ampliar sus conocimientos, tanto extensivos como intensivos.

La Universidad alemana llegó á tener hasta 800 alumnos, verdadero plantel de sabios que han contribuido poderosamente al progreso social de su país. Hasta se ha creado una escuela de periodistas, que dió á Alemania una inmensa riqueza de literatura y contribuyó al desterrar totalmente el analfabetismo.

—Deseo—añadió el ministro—no sólo que de esa forma se perfeccione la cultura del clero español, sino preparar los necesarios elementos que, con su fuerza y saber contribuyan á la resolución del gran problema social que agobia nuestra Patria, haciendo que lleguen á las capas superiores tanto en el orden cultural como en el económico, todos los individuos aunque procedan de la clase de desheredados. En una palabra, que estimularé el talento, dándole campo amplio para su desenvolvimiento.

También dijo que procuraré estimular estos estudios creando premios que pudiera consistir en grados, ó prebendas y beneficios eclesiásticos.

Este punto será modificado hasta donde alcance la conveniencia de la legislación concordada.

En el futuro Instituto se estudiarán Ciencias sociales, lenguas orientales, antropología, filología y filosofía del Derecho. Todo ello aparte de las Ciencias naturales.

Esto no es más que un somero avance de los propósitos que animan al ministro, propósitos que por ahora sólo tienen el alcance de idea primordial, puesto que no pasaron del estado embrionario.

Dice que ha examinado las memorias que le enviaron muchos Prelados y por ellas se deduce que los Seminarios españoles, son verdaderas Universidades pontificias, dignos del más caluroso elogio. Algunos, como el de Madrid, son un modelo.

Confía en que su idea será bien acogida por todos. Por de pronto sus compañeros de Gobierno que la conocen, la aplauden, y lo propio han hecho cuantos Prelados contestan á sus consultas.

Espera que también la acogerá con agrado la Santa Sede.

Ahora en lo que hay que pensar muy detenidamente es en los maestros, pues habrán de ser verdaderas mentalidades si han de estar á la altura de la importancia de la Escuela.

Sobre este particular pretende el ministro hacer una selección muy detenida é imparcial.

Nada tiene pensado respecto al sitio donde se emplazará el nuevo Instituto, aunque más se inclina á creer que sea en Madrid. Sin embargo no olvida que Alcalá, Sevilla y Salamanca, tienen historial suficientemente brillante para albergarla.

Nuevo caballero de Montesa

La *Gaceta*, de hoy, según nos comunica nuestra agencia, publica un Real Decreto de Guerra concediendo merced de hábito de la orden militar de Montesa á nuestro estimado amigo el celoso coadjutor de la parroquia de Santa María de esta capital D. Alfonso López Guerrero y Portocarrero.

La ceremonia del cruzamiento que se celebrará en la iglesia de las Calatravas, de Madrid, tendrá lugar en breve.

Reciba el nuevo caballero de Montesa nuestra más cumplida enhorabuena, extensiva á su señora madre y hermano D. César, bizarro oficial de la Policía indígena.

Centros oficiales

Sesión

Para esta tarde á las seis está convocada á sesión ordinaria la corporación municipal.

En la orden del día figuran los siguientes extremos.

—Facturas de varias obras y servicios municipales.

—Real orden de Gobernación resolviendo un concurso de alzada en expediente á instancia de la maestra doña Concepción Guevara para que se le dé una cantidad para material de su Escuela.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en las cuentas de recaudación en la segunda quincena del mes de Marzo último.

—Solicitud del rematante del impuesto de cédulas personales en los años de 1913 y 1914 para que se le conceda el resto de la fianza.

—Solicitud de Ambrosio Muela para que se le conceda licencia á fin de reformar la fachada de la casa número 36 de la calle de Calatrava.

—Solicitud del Círculo Artístico Mercantil para que se rebaje el impuesto sobre Sociedades.

Gobernador interino

Durante la ausencia del Sr. Gobernador civil D. Alfonso Rodríguez se ha encargado interinamente del mando del Gobierno el Presidente interino de la Audiencia D. Manuel García Martínez.

Juicio de exenciones

Mañana se celebrará ante la comisión mixta de reclutamiento, el juicio de exenciones de los mozos correspondientes á pueblos de Los Pozuelos y Puertollano.

Los que mueren

Ilma. Sra. D.ª Matilde Carnicero

Confortada por los auxilios espirituales, en la mañana de hoy ha fallecido en nuestra capital la Ilma. Sra. D.ª Matilde Carnicero y González, viuda de López de Sancho, después de haber dado pruebas de cristiana resignación y fortaleza de alma durante su prolongada enfermedad.

Católica ferviente desde su niñez, ejercitada en prácticas piadosas toda su vida, dama ejemplarísima, su alma al separarse de la materia habrá hallado un lugar en la mansión de los justos.

El nombre de la finada fué citado siempre como modelo de virtudes, con respeto por los extraños y por los suyos con veneración.

Ha dejado de existir víctima de penosa y larga enfermedad, agravada por la pesadumbre que le produjera hace apenas unos meses el fallecimiento del compañero de sus días, el por tantos motivos digno de la estimación de cuantos le trataron, D. Dámaso López de Sancho.

La muerte de la respetable señora ha sido sentidísima por todas las clases sociales, pues por todas ellas fué objeto de la merecida estimación.

Durante el día de hoy, por la morada de la familia de la ilustre finada han desfilado gran número de personalidades á testimoniar su pésame.

También nosotros al elevar por su alma una oración, les expresamos nuestro sentimiento, especialmente á nuestro distinguido amigo el coronel retirado ilustrísimo Sr. D. Felipe Carnicero.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3-50. t.

El acto de hoy

Refiriéndose al acto de hoy ha manifestado el presidente que el año próximo será más breve, pues se verificará en el Retiro y el Rey saldrá de Palacio en automóvil, montando á caballo al comenzar la misa.

Lo de Belmez

Al acto de la imposición de las medallas á los supervivientes de la catástrofe de Belmez, ingeniero Sr. Santamaría y capataz Coello, concurrirán además del monarca y la familia Real, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Consejos

El lunes habrá Consejo de ministros.

Hasta el jueves no se reunirán los ministros bajo la presidencia del Rey.

El viaje de Dato

En su conversación con los periodistas desmintió el Sr. Dato que su viaje á Barcelona tenga carácter político como insinúan los periódicos radicales.

Plácemes

El Sr. Dato ha recibido un telegrama de los navieros de Bilbao felicitándole por la supresión del arancel de los carbones.

Torpedero en peligro

El ayudante de Marina de Vinaroz da cuenta al ministro de Marina del peligro que corre el torpedero número 1.° ante la imposibilidad de franquear la barra del Ebro.

El ministro ha ordenado telegráficamente á los comandantes de Marina, de Barcelona, Valencia y Castellón que envíen barcos de auxilio.

Posteriormente se ha recibido otro despacho de Vinaróz comunicando que el torpedero por su propio impulso y merced á una habilísima maniobra ha franqueado la barra.

Congreso de doctores

En el Paraninfo de la Universidad central, se inaugurará el próximo día 22 el Congreso de doctores españoles.

Presidirá el Rey la sesión inaugural.

Discursearán Bergamín y Alcalá Zamora.

Cavia, operado

En el sanatorio del Rosario ha practicado el Dr. Botella una difícil operación quirúrgica al veterano cronista Mariano de Cavia, consistente en la trepanación del oído.

El estado del enfermo es satisfactorio.

Salvo fortuitas complicaciones, Cavia podrá reanudar en breve á las tareas periodísticas.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Acompañado de su distinguida esposa ha llegado de San Lucar el opulento aristócrata Excmo. Sr. Conde de Aldama.

—Ayer en el mixto salieron para Madrid el gobernador civil D. Alfonso Rodríguez y su elegante esposa.

—Hace varios días regresaron de Málaga el médico D. Carmelo Campillo y su distinguida señora.

—De Madrid ha regresado la regente de la Mormal D.ª María Luisa Cifuentes.

—Se encuentra en esta D. Aureliano Quesada de Almagro.

—Ha regresado á Almagro el R. P. Fray José María Yáñez de la orden de Dominicos.

—De Puertollano ha llegado D. Manuel Manzano.

—Acompañado de su familia ha marchado á Piedrabuena el oficial de Telégrafos D. Manuel Rodríguez.

—Ayer pasó el día entre nosotros D. Federico Pinilla, de Daimiel.

—Han regresado á Piedrabuena el letrado D. Jorge de Mateo y su distinguida esposa.

De la provincia

Fuencaliente

Semana Santa

Antes de nada comenzaremos por decir que es merecedora de aplauso y digna de alabanza la obra que con tenacidad apostólica y en cumplimiento de su sagrado ministerio está llevando á cabo entre los fieles de ésta, nuestro ilustrado y celoso cura párroco D. Wenceslao Cordero, secundado por el culto y virtuoso coadjutor D. José María Avila.

El viernes de Dolores tuvo lugar la confesión y comunión de los niños de la escuela Nacional acompañados por sus competentes y laboriosos profesores doña María Antolina Revaliente y D. José Cantero. Nada más conmovedor que el acto en que las almas puras de los niños se acercaron á recibir el Pan de los Angeles, al mismo tiempo que otros cantaban el Altísimo Señor y el Himno Bucarístico. Terminada la misa el señor cura párroco regaló á los niños y niñas, bonitas estampas.

Los cultos de la Semana Santa han excedido á toda ponderación y elogio. Nuestro amado párroco queriendo dar mayor solemnidad al Domingo de Ramos, trajo unas hermosísimas palmas que resultó novedad porque hace ya muchos años que aquí no se veían.

A tomar la palma acudieron las autoridades y otras personas invitadas al acto.

El miércoles santo hubo miserere y via-crucis.

El jueves los divinos oficios y visita al Santísimo Sacramento. Por la tarde lavatorio con gran concurrencia de fieles y hermandades de Nuestra Señora la Virgen de los Baños y de Jesús Nazareno.

D. José María Avila predicó sobre la institución de la Sagrada Eucaristía, probando teológicamente la institución de este adorable sacramento. Por la noche procesión que recorrió las principales calles del pueblo con asistencia de numerosos fieles, siendo de un efecto sorprendente por las luces y el silencio; acto seguido D. Wenceslao Cordero ocupó la sagrada cátedra disertando acerca de la prisión de Jesús. Con palabra sencilla y conmovedora nos habló de la pasión del Señor llegando á impresionar hondamente á los fieles. El viernes á las cuatro de la mañana salió la procesión del Encuentro, á las nueve oficios divinos y adoración de la Cruz; á las tres de la tarde tuvo lugar la meditación de las siete palabras, oyéndose otra vez la persuasiva palabra de nuestro párroco. A las ocho de la noche salió la precesión del Santo Entierro y acto seguido el sermón de Soledad á cargo del párroco Sr. Cordero, el cual de una manera verdaderamente patética nos pintó la situación de aquella madre amantísima.

El Corresponsal.

Guadálmez

Muchísimos años hace que en este pueblo no se celebraba la Semana Santa con el esplendor y suntuosidad con que en el presente se ha hecho, debido al celo evangélico é improbos trabajos del celoso é infatigable ecónomo D. Víctor Serrano. De ahí el cariño grande y verdadero que éstos le profesan, sin distinción de clases ni edades, como lo han demostrado en los pasados días, y como lo patentizan á todas horas, sin esclurión de uno solo.

El Jueves Santo, tanto por la tarde, como por la noche, ocupó la cátedra sagrada el Sr. Serrano; y con la facilidad de expresión y la elocuencia que le son características, pronunció dos magníficos y conmovedores discursos, cautivando, á su numeroso auditorio. Después, satisfaciendo con ello los deseos de dicho señor, se veló por familias enteras al Santísimo durante toda la noche.

El viernes, después de la procesión de la Soledad, subió nuevamente al púlpito, describiendo, los dolores de la Santísima Virgen; pero cuando mayor entusiasmo despertaron los actos religiosos, fué el domingo por la mañana. Los jóvenes de este pueblo proyectaron dar una grata sorpresa al Sr. Serrano; y, al efecto, durante la noche anterior y con el mayor sigilo, construyeron varios arcos de triunfo y llenaron de plantas y flores no solo la carrera que había de llevar la procesión de Resurrección, sino también otros edificios, resultando un magnífico espectáculo. Nuevamente predicó el bondadoso Sr. Serrano, el cual llegó á emocionarse al ver las pruebas de entrañable afecto y él desea de agradarle en todo, demostrado por sus feligreses.

Después, demostrando el indescriptible gozo que sentían y la satisfacción que por su pastor experimentaban los habitantes de este pueblo, prorrumpieron en entusiastas y repetidísimos vivas, que atronaban el espacio, á D. Víctor Serrano, al que, con tan satisfactorios motivos saluda también.

VIDA RELIGIOSA

Día 9 Viernes. Santa Casilda.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cuatro á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

Noticias generales

La recaudación de las cédulas

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales ha comenzado el día primero de Abril conforme ordenaba la Real orden de 26 de Marzo.

El tesorero de Hacienda ha publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial.»

Sepelio

Ayer tarde se celebró el sepelio de médico decano de la Beneficencia provincial D. Agustín Torres. Asistió un numeroso acompañamiento.

Llevaban las cintas, D. José Martín Serrano, D. Manuel Mesía, D. Francisco Rico y D. Bernardo Mulleras y por los farmacéuticos D. Rafael Lamano y don Antonio Gil.

Formaban el duelo D. Enrique Torres, hermano del finado; D. Ramón Alvarez, Torres, sobrino carnal; los diputados provinciales D. Sacramento Hidalgo, D. Julián Arredondo; D. José Gómez de los Ríos y D. Bernardo Marín del Campo; el alcalde de la capital D. Alberto García Serrano; el canónigo dignidad de Chantre, D. Eloy Fernández; los médicos de la Beneficencia provincial D. Federico Fernández, D. Manuel Aguirre y D. José R. Montoya; el director del Instituto don Clemente García Retamero, y los señores D. Francisco y D. Federico Pinilla.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Para los sacerdotes

Hemos recibido una buena remesa de *Variationes in divino officio, recitando* á 0'75 pesetas en rústica y 1'50 en pasta.

Los pedidos al administrador de El Pueblo Manchego.

Teatco de Verano

Esta noche se representará en el Teatro de Verano la preciosa comedia de los Quinteros «Amores y Amoríos».

Para días sucesivos se anuncia un estreno en cada función, á fin de dar á conocer las obras que mayor éxito han obtenido en Madrid en la presente temporada.

Entre otras serán representadas por la notable compañía Vigo-Adamuz, las comedias tituladas *La Pasión*, *El tren rápido*, *El premio Nobel*, *Los Semidioses* y *La Noche del sábado* una de las mejores del insigne Benavente.

Ocasión

Se compraría un armario en buenas condiciones.

Para tratar en esta administración.

Subasta

Se saca á subasta el arrendamiento de un edificio para el servicio de la guardia civil del puesto de Santa Cruz de Mudela por el tipo anual de 1250 pesetas.

Las de feria ultimadas

Nuestro compañero «Sanjusto» se ha entrevistado con el empresario de las corridas de feria don Miguel S. Nieto, con el propósito de que nos diera á conocer los trabajos que llevara últimados con respecto á las corridas de toros de nuestra próxima feria.

El Sr. Sánchez Nieto, enterado de nuestra pretensión, no se ha hecho rogar y le ha contestado á nuestro compañero lo siguiente:

—Tengo ultimados los contratos de toros y toreros, por lo tanto pueden ustedes decir que las corridas de feria han sido ultimadas con arreglo á ios siguientes carteles.

Primera tarde, día 16.—Seis toros de Guadalest, para Gallito, Posada y Belmonte.

Segunda tarde, día 17.—Otros seis astados de Flores, para los tres matadores de la tarde anterior.

Pocos ó ningunos comentarios pueden hacerse con respecto á las aludidas corridas.

La plantilla de toreros, ninguna mejoría admite.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 9 grados sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 17.

Error

En la revista del teatro que apareció anoche en nuestras columnas, al hablar de la genial artista Isabel Zurita por error de caja apareció la palabra «neuralidad» debiendo ser «naturalidad».

El buen sentido de los lectores comprendería el error.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública dos vacas, dos terneras, y veinte y seis borregos que hacen un peso total de 931 kilogramos.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-6'10 t.

Una nota simpática del acto de hoy ha sido la presencia de los Inválidos en una tribuna cercana á la regia.

El público los ovacionó.

En el E. M. del rey formaban los infantes D. Carlos y D. Fernando, Echagüe y Primo de Rivera.

Apercibido el público de que los guardias detuvieron á tres sujetos en la calle de Alcalá prodújose un gran revuelo.

Dos de ellos, elegantemente portados son extranjeros y el otro más humildemente vestido es español.

Como presuntos anarquistas la policía les espiaba de cerca desde su llegada á Madrid esta mañana por la estación del Mediodía.

El Espíritu Religioso y las Virtudes Militares

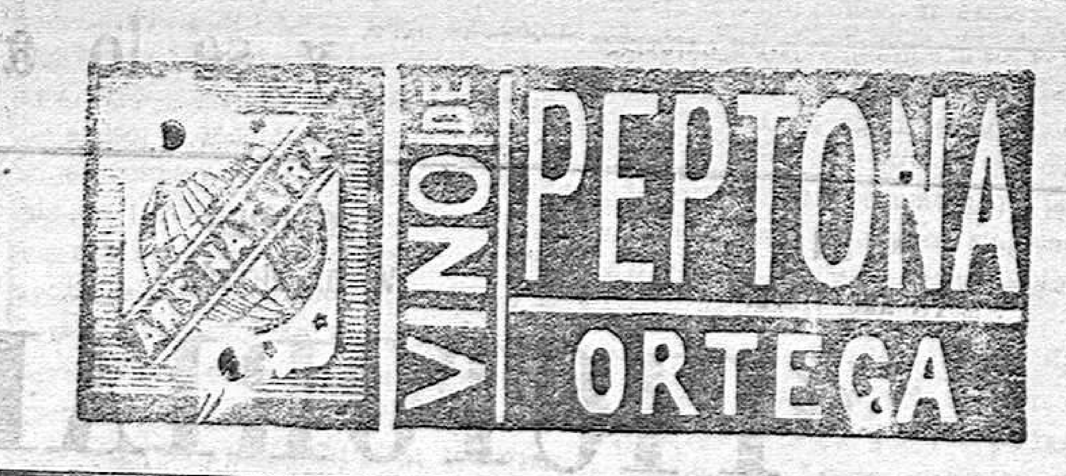
FOLLETO DE ACTUALIDAD

por el presbítero

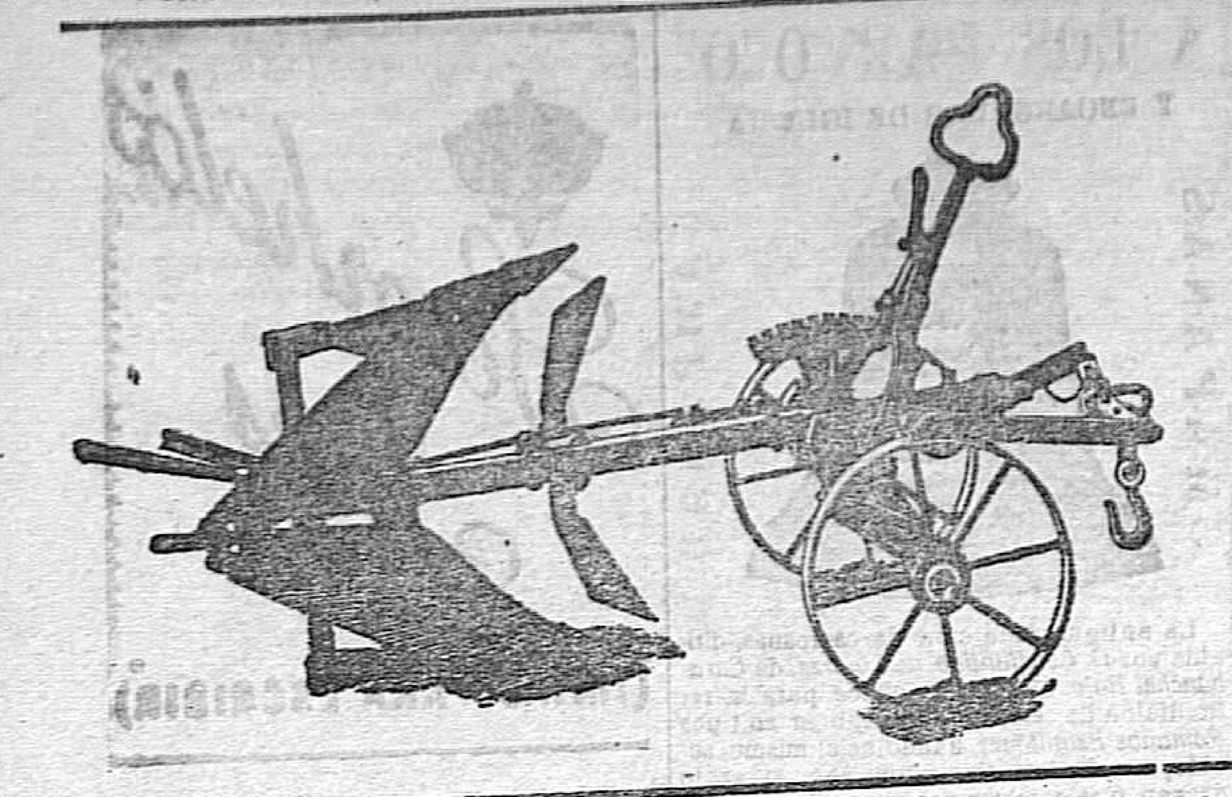
D. Lorenzo Marín y Díaz de los Bernados

Pedidos al capellán del Regimiento de Infantería Soria número 9.—Sevilla.

Precio 0'15 pesetas







AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos. MOLINOS quebrantadores

—PIDAN CATÁLOGOS—

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

En vista el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante



Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

¿Por qué el glaxo es mejor que las nodrizas?

Porque es la mejor leche de vaca preparada para que resulte idéntica á la leche materna más superior y no contiene harina, azúcar ni droga de ninguna clase. Porque su composición no varía, como ocurre con la nodriza cuando se altera su salud ó lleva tiempo criando. Y porque como el **GLAXO** se asimila completamente, se sabe, con todo rigor el alimento que el niño toma, mientras que con las amas no se sabe nunca. No hay nadie que use **GLAXO** una vez, que vuelva á tener ama ni á usar ningún otro producto. Usese el biberón **GLAXO**, obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

El **GLAXO** es el alimento ideal de ancianos y enfermos.

Venta en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles

Representante: **Clemente Povo, Agencia Manchega.** Ciudad Real.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.

Primas y reservas: 52.580.837'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.281'19.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Pedrós Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran lujo, de dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FORMOSA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1915, para **Santos y Buenos Aires** con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Una idea de tercera clase cómoda á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores **SALTA y VALDIVIA**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor á cuyo efecto se tienen las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios [illegible] (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Lanuco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Lanuco Diez, núm. 29 (antes ata).—Ciudad Real.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 1[illegible])

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review„

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14, Rue Tibout	W. 217. Piccadilly	Fleischmarket,	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW„

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año; ARTE DE VESTIR 2,50 » »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.

Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de calle provincia de número piso un ejemplar de Pictorial Review del mes de para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

Nombre (señora ó señorita).

(Escríbase claro el nombre y la dirección).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.